ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN FINANCIERA**	Código: 3TR-GFI-F-01
		Fecha: 31/01/2020
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 3

Fecha del Informe	10/12/2020

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

PERÍODO DEL INFORME	01/08/2020	10/12/2020	**No. DEL CONTRATO**	**1282-2020**

SUSPENSIÓN: DD/MM/AAAA **AL** DD/MM/AAAA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN ESPACIOS DE VIDA	**NIT**	830112276-8
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	9499		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)		**C.C**	

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR

BANCO:	**BANCO CAJA SOCIAL**	**TIPO DE CUENTA:**	CORRIENTE	**No. CUENTA:**	**21003933663**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto:	Celebrar contrato de interés público con la Fundación Espacios de Vida para la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá a través de la realización del proyecto "Escuela Formación Artística Talentos", de conformidad con el proyecto presentado y concertado en desarrollo del proceso de convocatoria pública del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2020.

Fecha de Inicio	26/05/2020	**Plazo Inicial:**	6 meses y 15 días	**Prórrogas:**		**Fecha Final:**	
Fecha Terminación	10/12/2020						
Número de pagos pactados		**3**					
Pago No.	3 de 3						

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

No REGISTRO PRESUPUESTAL	**CÓDIGO FUENTE**	**CONVENIO**	**VALOR A PAGAR**	**No REGISTRO PRESUPUESTAL**	**CÓDIGO FUENTE**	**CONVENIO**	**VALOR A PAGAR**
a) 2231	01-Recursos del Distrito43-Estampillas Pro Cultura		$ 8,155,251	c)			$ 0
				d)			$ 0

Valor inicial Contrato:	$81.552.523		
Valor Adición 1	$ 0		
Valor Adición 2	$ 0		
Valor Adición 3	$ 0		
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)	$81.552.523		
Valor pago a efectuar	$ 8,155,251	Valor en letras	OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE.
Giros efectuados a la fecha	$ 73,397,272		
Saldo pendiente de giro	$ 0		
Valor a liberar	$ 0		

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1.Desarrollar y ejecutar el proyecto "Escuela Formación Artística Talentos", presentado al IDARTES acorde con el presupuesto definido para el mismo.

ACTIVIDADES: Se ha desarrollado y ejecutado las actividades del proyecto Escuela Formación Artística Talentos de acuerdo con el cronograma y plan de trabajo propuesto y aprobado por la supervisión de este.

2.Realizar la convocatoria a la comunidad a través de piezas comunicativas difundidas a través de redes sociales, a través de perifoneo y a través de impresión y distribución de volantes, acorde con el proyecto presentado, durante la ejecución del mismo.

ACTIVIDADES: Divulgación publicitaria del proyecto, (como va la escuela) Convocatoria a la muestra final por redes sociales en vivo.

3.Garantizar la realización de al menos 288 horas de formación en artes plásticas, acorde con el proyecto presentado, durante la ejecución del mismo.

ACTIVIDADES: Los Talleres Artísticos de artes plásticas se desarrollaron por la plataforma ZOOM así:
Área: Artes Plásticas ESCULTURA. Lunes 3pm y Jueves 3pm. ID: 86258082766
Área: Artes Plásticas PINTURA. Lunes 5pm y Jueves 5pm ID: 846 4297 1064

4.Garantizar la realización de al menos 288 horas de formación en danza, en técnicas de danza urbana y/o danza folclórica, acorde con el proyecto presentado, durante la ejecución del mismo.

ACTIVIDADES: Los Talleres Artísticos de Danza Folclórica y Danza Urbana se desarrollaron por la plataforma ZOOM así:
Área: Danza Folclórica. Martes 6pm sábado 5pm. ID 817 6949 2805 – Martes ID: 864 2540 7891 - Sábado
Área: Danza Urbana. Martes 4pm y Domingo 11pm. ID:840 2880 1247 - Martes ID: 848 9753 4804 - Domingo

5.Garantizar la realización de al menos 288 horas de formación en ballet, acorde con el proyecto presentado, durante la ejecución del mismo.

ACTIVIDADES: Los Talleres Artísticos de Ballet se desarrollaron por la plataforma ZOOM así:
Área: Ballet I PRINCIPIANTES. Miércoles 3pm y Sábado 9am ID: 899 9836 2869 -Miércoles ID: 820 2257 4279 – Sábados
Área: Ballet II TRAYECTORIA. Viernes 3pm y Sábado 11am. ID: 878 0533 1713 - Viernes ID: 893 3586 0267 - Sábado

6.Garantizar la realización de al menos 288 horas de formación en música, acorde con el proyecto presentado, durante la ejecución del mismo.

ACTIVIDADES: Los Talleres Artísticos de Música se desarrollaron por la plataforma ZOOM así:
Área: Música I. sábado 3pm y Miércoles 5pm. ID: 894 2423 1795 - Sábado. ID: 831 0819 0062 - Miércoles
Área: Música II. sábado 1pm y Viernes 5pm. ID: 883 4698 6623 - Sábado. ID: 842 0207 8618 - Viernes

7.Proporcionar los equipos electrónicos mediante alquiler y el apoyo al pago de servicio de internet a cada tallerista para impartir las clases, acorde con el proyecto presentado, durante la ejecución del mismo.

ACTIVIDADES: Desde el inicio de los talleres se proporciono Tabletas y/o computador a cada tallerista con la capacidad para desarrollar cada taller artístico de manera virtual y se contó con un asesor especialista en sistemas para apoyar el desarrollo de cada clase.

8.Contar con una plataforma digital eficaz y óptima para la realización de las clases virtuales, a través de la implementación y funcionamiento de la misma, acorde con el proyecto presentado, durante la ejecución del mismo.

ACTIVIDADES: La Fundación Espacios de vida adquirió a través del Grupo Cabort la implementación y suscripción a la plataforma Zoom, logrando vídeo y audio de alta calidad en transmisión de video a hasta 720p.
Con beneficios tales como:• Compartir pantalla • Grabación: puede grabar reuniones en formato MP4 Funciones móviles: puede programar, iniciar, unirse y compartir pantallas en dispositivos móviles.• Programación desde Outlook y Chrome.• Zoom Video Webinars: hasta 50 panelistas con encuestas, sesiones de práctica y más. • Zoom Rooms: software para realizar y gestionar reuniones de Zoom en salas de conferencias equipadas con hardware comercial • Conector H.323 / SIP de Zoom: software para realizar reuniones de Zoom en salas de conferencias equipadas con hardware que cumple con los estándares H.323 o SIP • Reuniones grandes: expansión a 500 participantes.

9.Suministrar el material pedagógico necesario para el desarrollo de las actividades de formación, según se registra en el proyecto presentado, con estricta sujeción al presupuesto del mismo y a la guía de gastos aceptables del Idartes.

ACTIVIDADES: La Fundación Espacios de Vida, suministro a los participantes del área de Música, Ballet y Artes Plásticas las herramientas y material pedagógico necesarios para el buen desarrollo de las sesiones formativas. El equipo de la fundación espacios de vida visito a cada uno de los participantes a sus hogares, cumpliendo todas las medidas de bioseguridad se entrego el material a cada niño.

10.Garantizar la realización de una muestra final del proyecto, incluyendo loe elementos técnicos, el alquiler de vestuario, la entrega de refrigerios para los participantes y el apoyo logístico, para al menos 4 muestras, según se registra en el proyecto presentado, con estricta sujeción al presupuesto del mismo y a la guía de gastos aceptables del Idartes.

ACTIVIDADES: La muestra final del proyecto se realizo el sábado 28 y domingo 29 de noviembre de 2020.

11.Entregar los soportes de ejecución de las actividades virtuales, en los plazos indicados por el Idartes.

ACTIVIDADES: Se entrega al idartes los soportes de ejecución del periodo del 6 de agosto al 10 de diciembre del 2020.

12.Atender las sugerencias del supervisor del contrato, quien será el representante directo del IDARTES, durante todas las etapas de ejecución y liquidación del contrato, según sea el caso.

ACTIVIDADES: La Fundación Espacio de Vida, en cabeza de la Coordinación General a atendido las reuniones, sugerencias y solicitudes realizadas por IDARTES.

13.Las demás relacionadas con el objeto contractual.

ACTIVIDADES: Se ha cumplido con las actividades que genera un desarrollo eficaz del objeto del contrato.

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1) Informe final de actividades e informe final financiero con soportes, que da cuenta de la totalidad de los recursos entregados.	10/12/2020	*PDF ANEXO AL PRESENTE INFORME*

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI	NO	OBSERVACIONES
¿De acuerdo con el Artículo 383. Parágrafo 2 del Estatuto Tributario, para la prestación del servicio o actividad he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos:?	X		
¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de trubutacion responsabilidad en el RUT (47)?		X	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?		X	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	X		
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene regimen de tributacion especial?		X	**¿CUAL? Impuesto de renta y complementario Régimen Especial**
¿Es usted Facturador Electronico?		X	
¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) Anexar documento con cada pago correspondiente ***(solo se tomara encuenta si se anexan soportes mencionados tabla Art 387)***		X	
¿Realizo pagos por intereses de vivienda o intereses por creditos en el **ICETEX** en el año **2019**? Anexar certificaciones en cada pago		X	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN FINANCIERA**	Código: 3TR-GFI-F-01
		Fecha: 31/01/2020
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 3

¿Realizo pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año **2019**? Anexar certificación en cada pago		X	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC		X	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)		X	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?		X	
¿Tiene alguna sancion o embargo?		X	
¿El pago de la ARL es asumido por el IDARTES?		X	

Yo_____, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO**____ **SI**____ sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto **NO**_____ **SI**_____ pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de _____ es:_____ (Anexo copia de la planilla).

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:



FIRMA DEL SUPERVISOR

ANA CAROLINA ÁVILA PÉREZ

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR

Revisó Supervisor o Interventor



FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

ANDREA BALLESTEROS

NOMBRES Y APELLIDOS DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Revisó Apoyo a la Supervisión



JAVIER ANDRES CABEZAS ORTIZ

Representante Legal

ANA CAROLINA ÁVILA PÉREZ, Gerente de Danza actuando en mi calidad de supervisora del Contrato de interés Público N° 1282 de 2020 suscrito por el **INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES** con el contratista **FUNDACIÓN ESPACIOS DE VIDA,** cuyo objeto es "*Celebrar contrato de interés público con la Fundación Espacios de Vida para la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá a través de la realización del proyecto "Escuela Formación Artística Talentos", de conformidad con el proyecto presentado y concertado en desarrollo del proceso de convocatoria pública del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2020",* certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el citado ha hecho entrega de la totalidad de los productos del contrato acordado entre las partes, por lo tanto se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera hacer el desembolso correspondiente habiéndose cumplido lo pactado para el ultimo desembolso.

Así mismo certifico que el contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en la certificación que se anexa con el informe.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 16 días del mes de diciembre de 2020.

ANA CAROLINA ÁVILA PÉREZ
Gerente de Danza
Supervisora

Proyectó: Alejandra Pérez Niño - Contratista Gerencia de Danza

Fundación Espacios de Vida

NIT 830.112.276 - 8
RÉGIMEN ESPECIAL - ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
Direccion: Carrera 88 F bis # 0 - 63
Telefonos: 4506873 - 3176565004

FACTURA DE VENTA

No. AA0300

Resolución DIAN No.18762013048742
Fecha: 2019-02-21
Autoriza del AA0253 al AA1000
Actividad Economica: 9499

Señor(es): INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	**NIT:** 900.413.030-9	**FECHA FACTURA**		
		10	12	2020
Dirección: Carrera 8 No. 15-46	**Tel:** 3795750	**DIA**	**MES**	**AÑO**

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VALOR TOTAL
	Tercer desembolso del Contrato de interes público No.	8.155.251	8.155.251
	1282 - 2020 firmado entre el Instituto Distrital de las Artes		
	y la Fundación Espacios de Vida, Proyecto: ESCUELA DE		
	FORMACIÓN ARTÍSTICA TALENTOS.		
	Valor en Letras: Ocho millones ciento cincuenta y cinco mil		
	doscientos cincuenta y uno pesos m/cte.....		

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de Cambio Art. 774 del C.C.

		SUBTOTAL $	$ 8.155.251
		I.V.A. 19% $	$ 0
Firma Vendedor	Firma Cliente	**TOTAL $**	**$ 8.155.251**

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18762013048742

(415)7707212489984(8020) 001876201304874 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 1 2 2 7 6	8				

11. Razón social
FUNDACION ESPACIOS DE VIDA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
TV 73 C BIS A 38 57 P 3

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2019-02-21 / 12:53:01 PM
Fecha Acuse de Recibo
Digitalmente

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CABEZAS ORTIZ JAVIER ANDRES
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 79801109 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION ESPACIOS DE VIDA

997. Fecha formalización AAAA MM DD hh mm ss 2019-02-21 12:53:01

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18762013048742

(415)7707212489984(8020) **0018762013048742**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 1 2 2 7 6	8				

11. Razón social

FUNDACION ESPACIOS DE VIDA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUNDACION ESPACIOS DE VIDA TV 73 C BIS A 38 57 P 3	COMPUTADOR	3	AA	253	1000	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

AUTORIZADO

Fundación Espacios de Vida

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Yo, JAVIER ANDRES CABEZAS ORTIZ, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 79.801.109 expedida en Bogotá, actuando en mi condición de Representante legal de la FUNDACIÓN ESPACIOS DE VIDA con Nit 830.112.276-8 me permito certificar: Que la Fundación ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes, puesto que la organización **no tiene ni ha tenido empleados de planta** desde su creación y la vinculación de personas a diversos programas y proyectos se hace bajo la modalidad de prestación de servicios, **sin constituir ningún vínculo laboral.**

De igual forma la Junta directiva, presta sus servicios a la Fundación de manera voluntaria y sin vínculo laboral, de acuerdo a los estatutos, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL y en lo aplicable respecto de aportes parafiscales.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., al 10 días del mes de diciembre de 2020.



JAVIER ANDRES CABEZAS ORTIZ
Representante Legal
Identificación No. 79.801.109
Dirección: Carrera 88 F bis # 0 – 63
Teléfonos: 4506873 - 3176565004

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LA DIRECTORA DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

En uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 2.2.2.40.1.12 del Decreto Nacional 1074 de 2015 y los Decretos Distritales 059 de 1991, 323 de 2016, 798 de 2019 y 848 de 2019.

CERTIFICA

Que en los archivos de esta Dirección está registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION ESPACIOS DE VIDA , con domicilio en BOGOTÁ D.C.

Que la citada entidad tiene registro No. S0018731 de la Cámara de Comercio e inscrita el 28 de noviembre de 2002 bajo el No. 0055801 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Revisado el Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ, se observa que pertenece al Grupo III de las NIIF, a la fecha la entidad allegó la documentación e información Jurídica, Financiera y Contable en cumplimiento de las disposiciones legales para la vigencia 2019; los cuales se encuentran sujetos a su respectivo análisis.

Que de acuerdo a la información en la página Web del Registro Único Empresarial y Social RUES, el último año de renovación es 2020, la anterior consulta fue efectuada por el funcionario, en los términos del Artículo 15 del Decreto 019 del 2012.

Que la entidad está sujeta a Inspección, Vigilancia y Control que ejerce la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., sobre las entidades sin ánimo de lucro.

Que el presente Certificado NO constituye Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento de conformidad con el Articulo 46 del Decreto 2150 de 1995.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. , a los 22 días del mes de septiembre de 2020 , en atención a la solicitud hecha por el señor JAVIER ANDRES CABEZAS ORTIZ

ANDREA ROBAYO ALFONSO
DIRECTORA
DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Proyectó: Jovita I. Sanabria Ch. / Carlos A. Vera B.
Revisó: Andrea Robayo Alfonso
Elaboro: Eduardo M.E.
ID Entidad: 17361
Ubicación Física: Caja 1738, Carpeta 23675
Código de verificación: XHpi0$%SAw@UM